SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para los convenios de colaboración, cuenta con bases de datos electrónicas y expedientes, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, académico, laborales y sensibles.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	Nombre Domicilio Teléfono Particular Teléfono Celular Sexo desagregado de Nacimiento Firma Fecha de nacimiento Localidad Municipio RFC CURP Género
Datos Laborales	Cargo/puesto
Datos Electrónicos	Correo Electrónico
Datos Académicos	Título Certificado

	Constancias Certificado
Datos Sensibles	Etnia

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Realizar acciones de vinculación y concertación;
- Prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave;
- Atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población;
- Traspaso de base de datos con los aliados, para dar atención educativa.

De manera adicional de recabará testimonio fotográfico del quehacer educativo.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen del o los representantes de cada uno de los sectores público, privado y social interesadas en celebrar un convenio de colaboración con el Instituto y va dirigido a dicho sector como interesado o solicitante de fomentar la conciencia de solidaridad social a favor de la educación y abatir el rezago educativo.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Juana Margarita Villegas Cázares

Cargo: Subdirectora

Área: Departamento de Seguimiento y Vinculación.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	**País**	**Finalidad**
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	México	Registro de los expedientes recabados del adulto y posteriormente para su registro en el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación).
Sector Público, social y privado	México	Se firman convenios de colaboración para incorporar a adultos e incorporar a prestadores de servicio, como alfabetizadores.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias se encuentra establecidos dentro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Manual General de Organización del IVEA 2015, en el apartado "Funciones" (pág. 102), "Jefe de la Oficina de Plazas Comunitarias", párrafo 3, 4 y 5. Subdirección Administrativa arábigos 11, 25; Departamento de Recursos Financieros, arábigo 4, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales arábigos 4, 8, Oficina de adquisiciones arábigo 1. Así como lo establecido en los diversos 22, 23, 24, 26 demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio, tarjeta y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Subdirección de Servicios Educativos.
- Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación.
- Subdirección de Acreditación y Sistemas.
- Departamento de Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación.
- Subdirección de Atención Territorial.
- Departamento Jurídico.
- Coordinaciones de Zona.
- Unidad de Transparencia

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja; Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 814 71 37 o al (228) 84019 35 ext. 1012

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 5 años; siendo su destino final la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Alto.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.